



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0072 de 2020-07-06 cuyo Objeto: Suministro de comparenderas para dar aplicación al Código Nacional de Policía, conforme a las especificaciones contenidas en la resolución No.03253 del 12 de julio de 2017 expedida por la Policía Nacional.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

#### CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0072 de Fecha 2020-07-06

**CONTRATO No.:** 0072

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** EDGAR ANTONIO TORRES DIAZ

**OBJETO:** Suministro de comparenderas para dar aplicación al Código Nacional de Policía, conforme a las especificaciones contenidas en la resolución No.03253 del 12 de julio de 2017 expedida por la Policía Nacional.

**VALOR:** \$3.000.000,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) DIAS

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2020-07-08

**FECHA TERMINACIÓN:** 2020-07-22

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron: por el Municipio NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte EDGAR ANTONIO TORRES DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7562944 de ARMENIA, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0072 del 2020-07-06, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Quince (15) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-07-08 y hasta el 2020-07-22.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 22 de Diciembre de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El valor del Contrato será cancelado de la siguiente forma:

EL MUNICIPIO pagará a favor de EL CONTRATISTA el 100% del valor del Contrato una vez se haga la entrega final del suministro a satisfacción del municipio. previa entrada almacén municipal, certificación de cumplimiento entera por parte del Supervisor. previo pago de seguridad social y parafiscales cuando haya lugar y suscripción de acta de terminación y liquidación

El Municipio de Hato Corozal hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$3.000.000,00	\$0,00



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0072 de 2020-07-06 cuyo Objeto: Suministro de comparenderas para dar aplicación al Código Nacional de Policía, conforme a las especificaciones contenidas en la resolución No.03253 del 12 de julio de 2017 expedida por la Policía Nacional.

ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$3.000.000,00	\$0,00	
PRESENTE INFORME	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$3.000.000,00	\$0,00	\$3.000.000,00
TOTAL	\$3.000.000,00	\$0,00	\$3.000.000,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$3.000.000,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0072 del 2020-07-06.

### OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen el Veintidós(22) días del mes de Diciembre del 2020.

Tatiana Fernández Gutiérrez  
NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ  
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

EDGAR ANTONIO TORRES DIAZ  
Contratista

V.B.:   
Nombre: NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ

Preparó: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI